

Nombre del Alumno: **Stefany Hernandez Cruz** 

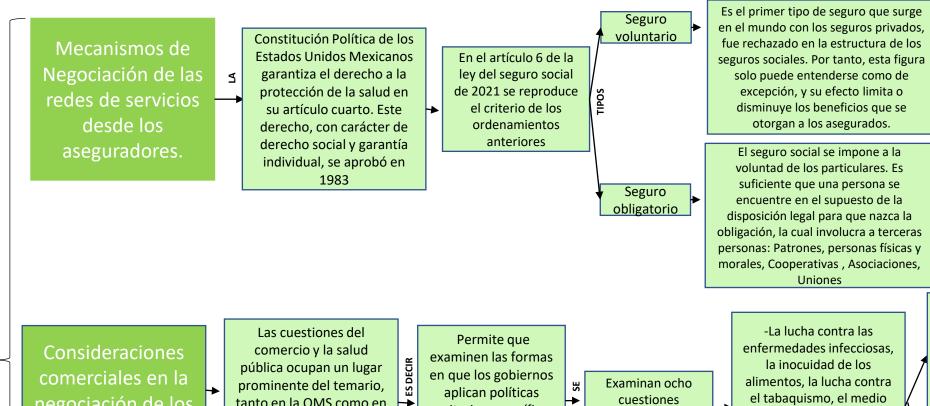
Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Negociación en organizaciones de salud

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Maestría: Administración en sistemas de salud

Cuatrimestre: 4



**UNIDAD II** 



negociación de los servicios de salud

tanto en la OMS como en la OMC, y en el pasado reciente se han logrado avances significativos en la materia.

sanitarias específicas que pueden tener consecuencias para el comercio.

concretas en materia de salud

ambiente, el acceso a medicamentos, los servicios de salud, la seguridad alimentaria y la nutrición, la biotecnología.

permitan emprender y sostener un mayor liderazgo global en salud que actúe en el ámbito del comercio OMC debe: Dar a la OMS la condición de observador

OMS debe: Asignar los recursos necesarios que

Estado planeará,

conducirá,

coordinará y

orientará la

actividad

económica

nacional, y llevará

al cabo la

regulación y

fomento de las

actividades que

demande el interés

general en el marco

de libertades que

otorga esta

Constitución.

pleno en el Consejo General, para ser observador de los Aspectos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio

Negociación de precios en servicios de salud.

Ampliación de la cobertura del seguro sanitario comporta un aumento del gasto nacional en medicamentos y servicios de salud

Con el fin de ayudar a controlar el gasto en medicamentos patentados, el gobierno mexicano creó en el año 2008 la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud (CCNPMIS)

Peter Drucker, entre sus muchas expresiones ya clásicas, definió el concepto de gerencia de una manera sintética al afirmar que consistía en "convertir" recursos en resultados.

Resultados: producción industrial, servicios prestados, mercancía vendida, personas transportadas, habitaciones vendidas, consultas realizadas, vidas salvadas, muertes evitadas, clientes satisfechos, seguridad ciudadana, pacientes con experiencias positivas y otros.

ES POR ESO QUE SE CREA

DOF: 26/02/2008 **ACUERDO** por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ANTOLOGIA UDS
- Corella José maría, introducción a la gestión de marketing en los servicios de la salud, Editorial Anales.
- Prieto, F. (2020) Servicios y Ronda Uruguay: Notas sobre el Acuerdo multilateral para el comercio de Servicios. En P. Leiva (Ed.), La Ronda Uruguay y el Desarrollo de América Latina. Santiago de Chile: PNUDCLEPI
- https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5298148&fecha=07/05/2013
- https://www.gob.mx/stps/prensa/instala-stps-comision-consultiva-nacional-deseguridad-y-salud-enel-trabajo
- https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/comision-coordinadora-para-lanegociacion-deprecios-de-medicamentos-e-insumos-para-la-salud-91422
- https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/PDF/92\_23 0421.pdf